

Quito, 9 de septiembre de 2014

## BOLETÍN DE PRENSA No. DCS-CNC-0020

### **Prefectos, alcaldes y presidentes de juntas parroquiales eligen representantes de GAD al CNC**

Este 11 y 12 de septiembre de 2014, prefectos, alcaldes y presidentes de juntas parroquiales elegirán a los nuevos representantes de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) ante el Pleno del Consejo Nacional de Competencias (CNC). Este acontecimiento constituye un hito histórico para la descentralización y la democracia del país.

El CNC es el organismo técnico del Sistema Nacional de Competencias que está conformado por un representante de cada nivel de gobierno: un representante del gobierno central, que es delegado del Presidente de la República; y los representantes de las juntas parroquiales, alcaldías y prefecturas que son elegidos mediante Colegios Electorales, tal como lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad), en su Art. 118.

Ma. Caridad Vázquez, secretaria ejecutiva del CNC, sostiene que la integración del Consejo Nacional de Competencias por cada nivel de gobierno implica un avance democrático al proceso de descentralización, con un modelo incluyente que reparte el poder en el territorio.

El Consejo Nacional de Competencias es la institución técnica encargada de coordinar el proceso de descentralización en el país, de acuerdo a los planes y políticas nacionales. Durante el período de gestión ha realizado la transferencia efectiva de competencias desde el gobierno central hacia los gobiernos provinciales, municipales y parroquiales rurales.

El CNC es la institución que promueve el diálogo democrático entre los diferentes niveles de gobierno para garantizar una prestación eficiente de servicios de calidad a los ciudadanos de cada rincón del país.

**Más información en:**  
**Dirección de Comunicación Social**  
**CNC**  
02 2500 053, exts. 203-211  
[comunicación@competencias.gob.ec](mailto:comunicación@competencias.gob.ec)  
[www.competencias.gob.ec](http://www.competencias.gob.ec)